

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de *ARTCONSA S.A.* :

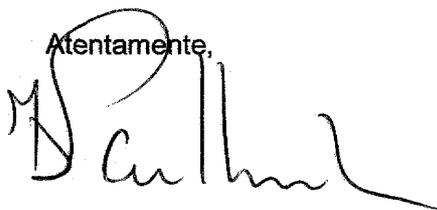
Me es grato presentar el informe con disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías:

Hemos revisado los Estados Financieros de la compañía *ARTCONSA S.A.*, al 31 diciembre del 2006 así como la Evolución del Patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Agradecemos la confianza y colaboración prestadas en el desarrollo de las funciones.

Atentamente,



COMISARIO

